



Resumen de las Condiciones Generales y Particulares

POLIZA: 1-2-175-0000004 Emitida el día 1ero. De enero del 2018 a las 12:00 AM.
 CONTRATANTE: Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos
 DOMICILIO: Av. 27 de febrero No. 218, Ensanche El Vergel, Santo. Domingo
 RNC: 101013524

Entre La Colonial, S.A. Compañía de Seguros (En lo sucesivo denominada La Compañía), y la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos - ALNAP (En lo sucesivo denominado El Contratante), se conviene realizar el presente Contrato de Seguro.

Queda expresamente entendido que LA COLONIAL, S.A. COMPANIA DE SEGUROS, ha sido la Compañía Aseguradora con la cual EL ASEGURADO ha contratado la póliza de seguros y será esta quien asuma, sin limitación alguna, toda responsabilidad en todo lo relacionado con el riesgo cubierto por esta póliza, por lo que EL ASEGURADO libera a La Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos S. A. (en adelante ALNAP) de cualquier responsabilidad en este sentido, y tanto LA COLONIAL S.A. ,COMPANIA DE SEGUROS, como EL ASEGURADO al aceptar la póliza, asume la obligación de mantener a ALNAP libre e indemne de cualquier reclamación y responsabilidad, renunciando a cualquier acción en contra de ALNAP por la ejecución de la póliza contratada, al reconocer que esta entidad solo sirve como enlace entre el asegurado y La Compañía para la realización del pago de la prima correspondiente a este producto.

Beneficio Diario por Hospitalización: Es el monto diario de indemnización que La Aseguradora pagará por cada día que el Asegurado se encuentre hospitalizado por un período superior a veinticuatro (24) horas consecutivas, de acuerdo al plan contratado por el Asegurado, indicado en las Condiciones Particulares y/o en el Certificado de Cobertura. El monto diario de indemnización a pagar cuando el Asegurado se encuentre interno en la Unidad de Cuidados Intensivos es el doble de la suma contratada originalmente por el Asegurado, aplicando para éste el mismo criterio de que cada día es igual a veinticuatro (24) horas diarias y consecutivas

Elegibilidad: Serán elegibles los titulares y dependientes del tarjetahabiente o cuentahabiente de El Contratante (cónyuge e hijos) que en términos de edad califiquen dentro de los siguientes parámetros:

- Edad mínima de ingreso al seguro, Titular y conyugue: 18 años
- Edad máxima de ingreso al seguro, Titular y conyugue: 65 años
- Edad mínima de ingreso hijos: desde 6 meses y permanencia hasta los 18 años, máximo 23 años si es estudiante
- Edad de permanencia del titular en el seguro, fecha en la que quedará excluido de forma automática: 70 años

OPCIONES DE COBERTURA:

PLAN HOSPITALIZACION			
Cobertura	Opcion I	Opcion II	Opcion III
Indennizacion x cada 24 horas de Internamiento en Habitación	2,000	3,000	4,000
Indennizacion x cada 24 horas en Unidad de Cuidados Intesivos	4,000	6,000	8,000
Prima Mensual por Persona	200	300	400

* Valores en Pesos Dominicanos.

Principales Exclusiones:

1. Condiciones Médicas Preexistentes: es decir, cualquier lesión, enfermedad o condición de salud originada antes del inicio de la cobertura para cada Asegurado, estando o no en conocimiento de la misma.
2. Los accidentes causados o provocados intencionalmente por el Asegurado o por el beneficiario de la Póliza.
3. Hospitalización causada por el Asegurado debido a actos de imprudencia, temeridad o negligencia grave, tomando parte en carreras de velocidad o resistencia, en apuestas y concursos de cualquier naturaleza, paracaidismo, navegación submarina, buceo, boxeo o cualquier clase de lucha personal.
4. Embarazo o pérdida de éste y las secuelas relacionadas con el mismo.
5. Internamientos para realizarse chequeos médicos, exámenes de rutina, o cirugía plástica y sus secuelas

*Esto es solo un resumen de las Condiciones. La póliza de seguros con sus Condiciones Generales y Particulares se encuentra en poder de la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos y podrá consultarlas a través de su página de internet www.alnap.com.do. Para más información, favor de comunicarse al número de teléfonos 809-985-4554